



Secretaría de la Función Pública



Calle 6 NORTE #603
CENITRA



"2024, año del Libro y la Lectura"



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/227/2024
ASUNTO: SE REMITE FORMATO #PROINTEGRIDAD
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 09 de enero de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/7.2023

MARTHA DEL CARMEN ULLOA PEREGRINA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

RESUMEN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, formato #PROINTEGRIDAD folio D20231224080203001549YKL9h de fecha de presentación veinticuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, emitido por el C. Isidro Aguilar Rivera, con cuenta de correo electrónico aguilarrivera096@gmail.com, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, en el que refiere supuestas conductas irregulares suscitadas en el Hospital del Norte del Estado de Puebla.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción IV y 85 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

<p>Carlos Romeo Pagnán Méndez Analista Elaboró</p>	<p>Ana Lía Ramos Gómez Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias Revisó</p>
--	---

C.c.p. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
C. Isidro Aguilar Rivera. Quien señala correo electrónico para su notificación aguilarrivera096@gmail.com. Para su conocimiento.

Archivo
CG.DAQD-2927/2023
5-1351

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493
293454 y 293459
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



DSQD - 2927/2023
S-1351



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Gobierno cercano
a la gente

#PROintegridad
800 4663786

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias

Datos de denuncia

Folio:

D20231224080203001549YKL9h

Fecha de presentación:

24 de Diciembre de 2023

Hora de presentación:

08:02:03

Datos del servidor público denunciado

Nombre:

Área de pediatría

Cargo:

Pediatría

Descripción física:

Sexo:

Mujer

Dependencia donde se brindó la atención:

Secretaría de Salud

Municipio donde ocurrieron los hechos:

Puebla

La persona servidora pública que denuncia:

¿No cumple con sus obligaciones en el servicio público de manera eficiente?

Descripción de los hechos:

El día 17 de diciembre ingreso mi nieto Santiago Aguilar al ospital del norte del estado de puebla por problemas respiratorios asta el día de hoy 24 de diciembre los médicos de el área de pediatría no dan avances y mejoras de el bebé cuando se les pregunta solo dicen que es un proceso por lo cual solicito su apoyo y seguimiento en este proceso

Archivos adjuntos:

Datos del denunciante

Tipo:

Particular

Edad:

40 - 50 años

Nombre:

Isidro Aguilar Rivera

Teléfono:

2212623798

Correo electrónico:

aguilarrivera096@gmail.com

Seguimiento de la denuncia

Estatus:

Análisis

Motivo de la denuncia:

Sin motivo